



GOBIERNO
DE TODOS



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Controladora Interna
Organización

Número de oficio: SC/DGOIC/SANNAFARM/0127/2022
Asunto: Informe de resultados de la verificación a los reportes
trimestrales de PTCI y PTAR Abril-Junio 2022
San Francisco de Campeche, Cam., a 2 de septiembre de 2022

Mtra. Neyda Del Carmen Sosa Cauich

Directora General de Sistema de Atención a Niños,
Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del
Estado de Campeche "Vida Nueva"

Presente

At'n. L.D.A.P. Eduardo Ernesto Vázquez Gutiérrez

Coordinador Administrativo del SANNAFARM Vida Nueva

En cumplimiento al artículos 30 fracción I y 41 segundo párrafo fracción I, del Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Campeche, que establece que el Órgano Interno de Control presentará al Titular de la Institución su Informe de evaluación de cada uno de los aspectos del Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI); le informo que este Órgano Interno de Control analizó la información contenida en el Reporte de Avances Trimestral del PTAR y del PTCI correspondiente al trimestre abril-junio de 2022, y las evidencias que soportan los mismos, adjuntado al presente los resultados obtenidos, que consta de cuatro fojas, en el que se plasman recomendaciones para su debida atención.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Gustavo Adolfo Escalante Negrón

Encargado del Órgano Interno del Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes
Farmacodependientes del Estado de Campeche

SANNAFARM
Vida Nueva
Tu camino para seguir

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL
9 SEP 2022

© Calle 224 S/N Colonia Lazaro Cardenas, C.P. 24500 Kila, Lerma, Campeche



Tel. (981) 81 19 200 | campeche.gob.mx



1/1



OFICIO No. SC/DGOIC/SALUD/0144/2022.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN AL REPORTE TRIMESTRAL DEL PTAR.

Porcentaje de avance respecto a número de acciones cumplidas o en proceso en relación a las programadas, acumulado al segundo trimestre de 2022:

Documento	Número de acciones de control				
	Programadas	Cumplidas	En proceso	Sin Avance	% de Avance
Reporte de la SANNAFARM	5	0	5	0	63
Resultado de la verificación del Órgano Interno de Control	5	0	5	0	63

Porcentajes de avance por cada acción de mejora acumulado al segundo trimestre de 2022:

No.	Descripción de la acción de control	% de cumplimiento reportado por SANNAFARM	% de cumplimiento verificado por el OIC
1	Integración de información de las áreas del SANNAFARM para la elaboración del Manual de procedimientos.	50	50
2	Armonización del Acuerdo de creación y envío a la Dirección Jurídica del INDESALUD.	60	70
3	Armonización del Reglamento Interior y envío a la Dirección Jurídica del INDESALUD.	50	50
4	Proporcionar capacitación continua teniendo el perfil del personal	75	75
5	Integración de Información de las áreas del SANNAFARM Vida Nueva e instalación de la Unidad Interna de Protección Civil	75	75
Porcentaje de cumplimiento.		60.8	64

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN AL REPORTE TRIMESTRAL DEL PTCI.

Porcentajes de cumplimiento en relación a número de acciones cumplidas o en proceso, respecto a las programadas, acumuladas al segundo trimestre de 2022:

Documento	Número de acciones de mejora				
	Programadas	Cumplidas	En proceso	Sin Avance	% de Avance
Reporte de SANNAFARM	36	0	19	17	
Resultado de la verificación del Órgano Interno de Control	36	0	19	17	

406



OFICIO No. SC/DGOIC/SALUD/0144/2022.

Porcentajes de avance por cada acción de mejora acumulado al segundo trimestre de 2022:

No.	Descripción de la acción de mejora	% de cumplimiento reportado por SANNAFARM	% de cumplimiento verificado por el OIC
1	Difundir el Plan Estatal de Desarrollo Programa Sectorial, Programa Operativo anual y Programas Anuales de Trabajo	No reportado	No reportado
2	Difundir la Misión, Visión y Valores del gobierno del Estado y del SANNAFARM	No reportado	No reportado
3	Difusión del manual de inducción para los servidores públicos de nuevo ingreso al SANNAFARM	50	50
4	Seguimiento a actividades de difusión en materia de Código de Ética (Evaluación Anual)	No reportado	No reportado
5	Seguimiento a actividades de difusión en materia de Código de Conducta (Evaluación Anual)	50	50
6	Aplicación de encuestas de clima y cultura organizacional para la mejora de la ética e integridad de los servidores públicos.	50	50
7	Actualizar y difundir manuales de organización y procedimientos.	0	0
8	Difundir el Reglamento Interior y la Normatividad Interna establecida, mediante acuerdos, circulares, otros medios oficiales.	50	50
9	Actualizar el inventario de Tecnologías de la Información actualmente en uso e identificar aquellos procesos que aún no cuentan con sistemas informáticos para su control.	50	50
10	Fortalecer la difusión de las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno	50	50
11	Revisar y actualizar en su caso, el Manual de Organización armonizándolo con el Reglamento Interior.	0	0
12	Verificar, en coordinación con el Órgano Interno de Control, que el personal realice aquellas funciones que están establecidas en el manual de organización.	No reportado	No reportado
13	Llevar a cabo la determinación y análisis de Riesgos correspondiente al ejercicio 2022.	No reportado	No reportado
14	Evaluar de manera trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de manera que se pueda establecer si existen cambios en la normatividad vigente o en la estructura del SANNAFARM que requieran la modificación del mapa de riesgos.	50	50
15	Elaboración de matriz y mapa de riesgos 2022.	No reportado	No reportado
16	Establecer una política interna con el fin de informar periódicamente al órgano de gobierno del estado que	No reportado	No reportado

405



**GOBIERNO
DE TODOS**



**SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

OFICIO No. SC/DGOIC/SALUD/0144/2022.

En lo que respecta al PTCI se reporta un avance del 30.36%; sin embargo, se detecta que únicamente se reporta avance de 19 acciones de mejora, siendo 36 las programadas en el PTCI 2022 autorizado; sin embargo, de igual manera se visualizan actividades del PTCI repetidas por lo que para efectos de esta verificación, no fueron tomadas en cuenta, quedando con un total de 28 actividades. Derivado de la revisión de la evidencia proporcionada se valida el porcentaje de avance reportado.

Así mismo se realizan las siguientes recomendaciones:

1. Incluir en los reportes sucesivos de avances del PTCI, todas las acciones de mejora programadas en el PTCI 2022 autorizado.
2. Verificar y eliminar del PTCI 2022 autorizado, las acciones de mejora que se repiten y presentar el Programa modificado en Sesión de Comité de Control y Desempeño Institucional, (COCODI), para su autorización.
3. Verificar en los reportes trimestrales del PTAR que los porcentajes que se informan sean acumulativos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

MTRO. GUSTAVO ADOLFO ESCALANTE NEGRÓN

Encargado del despacho del Órgano Interno de Control del Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes "Vida Nueva"

C.c.p. Expediente.

403